

DECRETO Nº 0994/24

San Martín de los Andes, 0 4 JUN 2024

VISTO:

El Decreto Nº 961 de fecha 3 de Junio del 2024 y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto antes mencionado el Intendente Municipal, Dr. Carlos Saloniti, legajo 1367, se ausento de la Intendencia Municipal, el día 3 de Junio del 2024.

Que el Intendente Municipal reasumió sus funciones el día 4 de Junio.

Que al reasumir sus funciones corresponde el dictado del acto administrativo.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DECRETA

ARTICULO 1º: REASUMIR el ejercicio de sus funciones a cargo del Departamento Ejecutivo Municipal a partir del día 4/06/2024.

ARTICULO 2º: COMUNÍQUESE al Concejo Deliberante de San Martín de los Andes.

ARTICULO 3º: REGISTRESE, comuníquese y archívese.

R.M

Federico A.Vita Secretario de Gobierno Municipalidad de S.M. Andes

Caplos Saloriti
Intendente
Intendente
Intendente